



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 25 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 278/2021

23/10/2021

HURTOS

Personal de Seccional Quinta - Dolores recibe llamado donde solicitan presencia policial en comercio, por hurto. Entrevistado denunciante masculino mayor de edad, da cuenta que mediante daño en candados de rejas le sustrajeron tres casilleros de cervezas con envases, varias bebidas alcohólicas y dos focos de luz. Lo que fue avaluado en U\$S 1.500.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Da cuenta en Seccional Primera femenina mayor de edad afinada en la jurisdicción de la faltante de su teléfono celular marca Samsung, desde el interior de su domicilio; lo que fue avaluado en \$ 15.000.

Concurre personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 07:21 dan aviso de hurto en comercio ubicado en calles 19 de Abril entre Ansina y S. Rivas.

En el lugar personal de Seccional Primera entrevista a la damnificada femenina mayor de edad, quien expresa que al ingresar a su comercio de rubro almacén constata la faltante de una caja plástica conteniendo la suma de \$ 3.000 en cambio (monedas), 100



raspadas con premios para cobrar; varios paquetes de cigarrillos. Observando que habrían dañado reja de seguridad que da a los fondos del comercio. Lo que avaluó en \$ 100.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Ante datos obtenidos se identifica al presunto autor del hecho, masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado personal policial proceden a allanar finca ubicada en barrio Oeste, logrando incautar caja plástica vacía y 3 paquetes cerrados de cigarrillos previamente denunciados. Enterado nuevamente Fiscal actuante dispuso orden de detención para el denunciado. Se trabaja.

RAPIÑA A TRANSEÚNTE – DETENIDO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 02:46 solicitan presencia policial por hurto en jurisdicción de Seccional Primera.

Al lugar concurre personal policial entrevistando a la víctima, masculino de 36 años de edad, quien aduce que se dirigía en su moto y por fallas mecánicas detiene su marca en calles Pozzolo y Del Cerro, apersonándosele en esos momentos dos masculinos a los que identifica, portando uno de ellos un arma de fuego, quien le solicita la entrega de su dinero a lo que accede la víctima entregándole la suma de \$ 1.000.

Enterado Sr. Fiscal Dr. Chargoña dispone actuaciones. Posteriormente en circunstancias que personal de Grupo Reserva Táctica se encontraba realizando control de personas, avista a un masculino con características que coincidían con las brindadas por el denunciante, siendo trasladado a dependencia policial para aclarar la situación, ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado. Se trabaja.

24/10/2021

HURTO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911- hora 04:20 solicitan presencia policial en intersección de calles 21 de Setiembre y S. Rivas ante arresto ciudadano por



hurto de combustible.

Al lugar se hace presente personal de Seccional Primera ubicando en el lugar a tres masculino mayores de edad reteniendo a un adolescente de 16 años por cuanto había sido sorprendido hurtando combustible a una moto estacionada en calles Haedo y W. F. Aldunate. Se traslada al menor a dependencia policial para aclarar la situación.

Posteriormente se hace presente la víctima masculino de 29 años radicando denuncia por hurto de combustible de su vehículo moto marca Kawasaki.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso entrega del menor a mayores responsables quedando emplazado para dicha sede con asistencia letrada.

Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 02:58 dan cuenta de hurto de moto estacionada en intersección de calle R. Taruselli e Ituzaingo.

Concurre personal de Seccional Primera entrevistando al damnificado agregando que constató la faltante de su moto marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula KMW 958 la que se encontraba estacionada en el lugar con seguro; la que fue evaluada en \$ 20.000.

LESIONES PERSONALES

En circunstancias que personal de Grupo Reserva Táctica realizaba patrullaje por Camino E. Regules y Rambla Carlos F. Saez es alertado sobre evento donde habría sido lesionado con arma blanca masculino (mayor de edad), reteniendo en el lugar a tres adolescente posibles autores del hecho y la incautación de un arma blanca (cuchillo).

Al lugar concurre personal de Seccional Segunda conjuntamente con ambulancia de Vivem trasladando a la víctima para su mejor atención.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso que los adolescentes ingresen en calidad de detenidos, se ubiquen a mayores responsable.

Posteriormente luego de ser asistida la víctima en centro asistencial es diagnosticado



"traumatismo mano, omóplato derecho sin fractura".

Cumplidas actuaciones ordenadas se entera nuevamente Sr. Fiscal actuante quien dispone que se haga entrega de los adolescentes a mayores responsables bajo emplazamiento para dicha sede con asistencia letrada.

Se trabaja.

FORMALIZACION Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a rapiña mencionada en el presente parte con fecha 23/10/21 (rapiña a transeúnte y detención de uno de los implicados), habiendo tomado intervención personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y Sr. Fiscal Dr. Carlos Chargoña, quien dispuso al respecto.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a César Matías ROSSO CEPPELLINI, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto, un delito de autoevasión, un delito de violación de domicilio especialmente agravado y un delito de agravio a la autoridad policial, todos en régimen de reiteración real", a la pena de doce (12) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Se continúan las actuaciones.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.